



SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA SAO – CAS

AUTO SAO No. 59.2023

San Gil, 06 de Marzo de 2023

Mediante Radicado CAS No. 80.30.11285.2022 de Junio 22 de 2022, la empresa ACEBEDO SILVA S.A. con NIT: 890.209.157-6, representada legalmente por la señora Clemencia Acebedo Silva identificada con cédula de ciudadanía No. 37.814.632 expedida en la Ciudad de Bucaramanga (Santander), solicitó a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS-, Concesión de Aguas Subterráneas de un pozo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg. con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos - Santander, dentro del cual funciona la Avícola El Guamito  
El peticionario anexó con la solicitud la siguiente documentación:

- Formulario Único Nacional de solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas debidamente diligenciado.
- Cédula de Ciudadanía de Gerente o Representante Legal CLEMENCIA ACEVEDO SILVA
- Certificado de existencia y Representación Legal de la Empresa ACEBEDO SILVA S.A.
- Certificado de Tradición y libertad del predio objeto de solicitud, cuyo Número de matrícula es 314-1549
- Poder otorgado al señor DIEGO FERNANDO HERNANDEZ DIAZ como autorizado por la empresa para tramitar y solicitar información ambiental ante esta Autoridad Ambiental.
- Cédula de Ciudadanía del señor DIEGO FERNANDO HERNANDEZ DIAZ.
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Mediante Radicado CAS 80.10.3646.2022 de fecha 25 de Julio de 2022, Oficio SAO No 1157-2022, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, le requirió a la Empresa ACEBEDO SILVA S.A con NIT: 890.209.157-6, Representada Legalmente por la señora Clemencia Acebedo Silva identificada con cédula de ciudadanía No. 37.814.632 expedida en la Ciudad de Bucaramanga (Santander), para que allegue a la corporación la siguiente información adicional:

- Ubicación del pozo perforado y de otros que existan dentro del área de exploración o próximos a esta (coordenadas geográficas).
- Descripción de la perforación y copia de los estudios geofísicos, si se hubieren hecho.
- Profundidad y método de perforación.
- Perfil estratigráfico de todos los pozos perforados, tengan o no agua
- Nivelación de cota del pozo con relación a las bases altimétricas establecidas por el instituto geográfico "Agustín Codazzi".
- Calidad de las aguas; análisis fisicoquímico y bacteriológico
- Prueba de bombeo (para lo cual se debe informar a la CAS, por lo menos, con quince (15) días de anticipación a la fecha de la prueba para que se haga el acompañamiento técnico por un profesional idóneo de esta entidad.
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, debe ser ajustado de acorde al artículo 2 de la Resolución 1257 de 2018.

Que Mediante radicado CAS No 80.30.15354.2022 de fecha 20 de Agosto del 2022 la Empresa ACEBEDO SILVA S.A. con NIT: 890.209.157-6, Representada Legalmente por la señora Clemencia Acebedo Silva identificada con cédula de ciudadanía No. 37.814.632 expedida en la Ciudad de Bucaramanga, allega a la Corporación Autónoma Regional de



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea gratuita 01 8000 917600



SA367-1



ST-CER944508



SC3284-1





Santander - CAS la siguiente documentación

- Informe Final Pozo el Duende, Avícola el Guamito (24 marzo de 2021) elaborado por la empresa SAGS SAS
- Informe de Laboratorio del Análisis Físicoquímico y análisis Microbiológicos del Pozo 1.
- El duende (11 marzo 2022), elaborado por Sistemas Hidráulicos y Sanitarios (SIHSA).
- Informe de Prueba de Bombeo efectuada al pozo profundo localizado en la Granja el Duende, Avícola El Guamito, Municipio de los Santos-Santander (29 de marzo de 2022), elaborado por la empresa INGEOEXPLORACIONES S.A.S.
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Con la anterior documentación se dio apertura al expediente CAS No. 210.20.0196.2022 con asunto Concesión de Aguas Subterráneas a nombre de la empresa ACEBEDO SILVA -AVICOLA EL GUAMITO con NIT: 890.209.157-6, representada legalmente por la señora Clemencia Acebedo Silva.

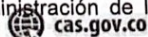
Que mediante Auto SAO No. 736.2022 de fecha 01 de Noviembre de 2022, la Subdirección de Administración de Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, requiere a la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO con NIT 890.209.157-6, para cancelar a esta Corporación la suma de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$3.146.982) M/CTE. por concepto de servicio de Evaluación Ambiental a la solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas de un pozo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos - Santander. Acto

Que mediante Radicado CAS No 80.30.20520.2022 de fecha 16 de noviembre de 2022 la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO, con NIT. 890.209.157-6, allego a la Subdirección de Administración de Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander comprobante de pago por valor de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$3.146.982) M/CTE en cumplimiento a lo dispuesto mediante AUTO SAO No 736.2022 de fecha 01 de noviembre de 2022 y correspondiente al valor por concepto de Evaluación Ambiental a la solicitud Concesión de Aguas Subterráneas de un pozo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos - Santander.

Que mediante Auto SAO No. 775.2022 de fecha 22 de Noviembre de 2022, la Subdirección de Administración de Oferta de los RNR Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, admitió la solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas de un pozo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos - Santander, presentada por la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO con NIT 890.209.157-6,.

Que mediante radicado CAS No. 80.30.22300.2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO, con NIT. 890.209.157-6, remite publicación del **Auto SAO No. 640-22 del 04 de octubre de 2022.**

Mediante Memorando SAO No. 156 de fecha 02 de marzo de 2023, la Subdirectora de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables, Educación Ambiental y



contactenos@cas.gov.co



Linea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668  
Celular: /31112039075

BUCARAMANGA  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Sur Oficina 303  
Tel:(607)7238925 Ext.4001-4002  
Celular:/31018157495

BARRANCABERMEJA  
Calle 48 con Cro 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002  
Celular:/31018157495

MÁLAGA  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002  
Celular:/31017747400

SOCORRO  
Calle 16 N° 12-38  
Tel:(607)7238925  
Ext.2001-2002  
Celular:/31018077995

VÉLEZ  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002  
Celular:/31018157497



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





Participación Ciudadana de la C.A.S., asignó el expediente **210.20.196.2022** con asunto **Concesión de Aguas Subterráneas** a la ingeniera contratista Susana Patricia Muñoz Higuera para adelantar el trámite que corresponda.

### CONSIDERACIONES

Mediante **Acuerdo No. 0256 de 26 de Junio de 2014**, el Consejo Directivo establece la estructura interna de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- y se señalan las funciones de sus dependencias, en su Artículo 25 se establece la misión de la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, de tramitar las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de Recursos Naturales Renovables disponibles, así como fijar la política de educación ambiental fijada por el Gobierno Nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental.

Teniendo en cuenta que la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO, con NIT. 890.209.157-6, ya realizó el pago de liquidación de tarifas por concepto de evaluación ambiental al trámite de solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** de pozo profundo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos – Santander, por lo anterior La Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, para el adecuado proceso de evaluación designará para tal fin a los profesionales, Susana Patricia Muñoz Higuera y Jorge Leonardo Angarita Abaunza como la apoyo al proceso que en el expediente en relación que se adelanta.

Que en virtud de lo anterior, la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, procede a ordenar la práctica de una visita de inspección ocular de evaluación ambiental a la solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** de pozo profundo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos – Santander, solicitado por la empresa ACEBEDO SILVA - AVICOLA EL GUAMITO, con NIT. 890.209.157-6. Para tal fin, se designará a los contratistas, **SUSANA PATRICIA MUÑOZ HIGUERA** - Ingeniera Ambiental y **JORGE LEONARDO ANGARITA ABAUNZA** - Ingeniero Ambiental, adscritos a la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS;

En mérito de los expuesto,

### DISPONE:

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita de inspección ocular de **EVALUACIÓN AMBIENTAL** a la solicitud de **CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** de pozo profundo de 77 metros de profundidad, en un caudal de 0,37 L/seg, con uso principal correspondiente a consumo Humano y Domestico de un total de 12 personas permanentes y 21 transitorias, abastecimiento de abrevaderos para 100.000 aves y 3 bovinos, Riego y Silvicultura 3 Ha de cítricos, este pozo profundo se encuentra ubicado en el Predio EL DUENDE de la Vereda Mesa de Jeridas, en el Municipio de los Santos – Santander, la cual será realizada por los profesionales **Susana Patricia Muñoz Higuera** - Ingeniera Ambiental y **Jorge Leonardo Angarita Abaunza** - Ingeniero Ambiental durante el día **24 y 25 de marzo del 2023**.



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

**OF. PRINCIPAL- SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9-06  
Barrio La Playa  
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668  
Celular: 31112039075

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26-48  
Edificio Suro Oficina 303  
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002  
Celular: 31018157695

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cro 28 esquina  
Barrio Palmira  
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002  
Celular: 31018157695

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11-41  
Barrio Centro  
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002  
Celular: 31019747600

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12-38  
Tel: (607) 7238925  
Ext. 2001-2002  
Celular: 31016807295

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002  
Celular: 31018157697



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





**SEGUNDO:** La Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, reconocerá al contratista **Susana Patricia Muñoz Higuera**, la suma de **Sesenta y Siete Mil Pesos M/CTE (\$67.000,00)**, por concepto de gastos de viaje (transporte) y la suma de **Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ciento Setenta y Seis Pesos M/CTE (\$461.176,00)**, por concepto de viáticos, para un total de: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$528.176,00)**, los cuales serán descontados de la transferencia bancaria a la cuenta de ahorros No. **4-6042-301127-1** del Banco Agrario a nombre de Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental – CAS.

**TERCERO:** La Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, reconocerá al contratista **Jorge Leonardo Angarita Abaunza**, la suma de **Sesenta y Siete Mil Pesos M/CTE (\$67.000,00)**, por concepto de gastos de viaje (transporte) y la suma de **Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ciento Setenta y Seis Pesos M/CTE (\$461.176,00)**, por concepto de viáticos, para un total de: **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$528.176,00)**, los cuales serán descontados de la transferencia bancaria a la cuenta de ahorros No. **4-6042-301127-1** del Banco Agrario a nombre de Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental – CAS.

**CUARTO:** Por la Subdirección de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS-, conforme al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, NOTIFÍQUESE el contenido de la presente providencia a la empresa **ACEBEDO SILVA S.A.** con NIT: 890.209.157-6, representada legalmente por la señora **Clemencia Acebedo Silva** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.814.632 expedida en la Ciudad de Bucaramanga, quien podrá ser ubicado mediante correo electrónico: [gestionambiental@avicolaelguamito.com](mailto:gestionambiental@avicolaelguamito.com), a quien se le hará entrega de una copia de este Auto, dejando la respectiva constancia dentro del Expediente CAS No. 210.20.0196.2022.

**Parágrafo:** De no ser posible la notificación personal, se deberá notificar según lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**QUINTO:** Contra la presente Providencia no procede recurso de reposición, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA**

Subdirectora de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles  
Educación Ambiental y Participación Ciudadana SAO-CAS.

Expediente CAS No. 210.20.196.2022 – Concesión Aguas Subterráneas		
	Nombre	FIRMA
Proyectó	Ing. Susana Patricia Muñoz Higuera	
Revisó	Ing. Leonardo Angarita	



SAS 367



ST-CERS44



SC3264

